



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMPS.
MÉXICO.

Edición 11

Victoria, Tamaulipas

Diciembre 18, 2024

SUMARIO

I. Acuerdos aprobados en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.	3	<ul style="list-style-type: none">• Boletín del sorteo para el reclutamiento militar.
II. Convocatoria de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.	5	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria de licitaciones de adquisiciones o contrataciones.
III. Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.	6	V. Avisos oficiales de interés. 10 <ul style="list-style-type: none">• Bolsa de trabajo.
IV. Notificaciones y actos jurídicos de las dependencias municipales.	7	<ul style="list-style-type: none">• Agenda de negocios para “mi descuento Te Quiero Más”.

C. Eduardo Abraham Gattás Báez

Presidente Municipal

C. Lili García Fuentes	Síndico	C. Enrique Alejandro Silva Hernández	Regidor
C. Ernesto Avalos Bustos	Síndico	C. Josefa Edith Mata Gracia	Regidor
C. Guadalupe Perea Almanza	Regidor	C. Kenia Lizbeth Zapata Medina	Regidor
C. Oscar Alberto Narváez Ramos	Regidor	C. Mayra Elizabeth Sánchez Pacheco	Regidor
C. Rosa Belia Ruiz Martínez	Regidor	C. Melissa Jaytzel Mireles Escobedo	Regidor
C. Mario Alberto Chávez Herrera	Regidor	C. José Mercedes Benites Rodríguez	Regidor
C. Adriana Bejar Flores	Regidor	C. Alfredo Vanzzini Aguiñaga	Regidor
C. José Manuel Hinojosa Haces	Regidor	C. Carmen Magdalena Serna Mercado	Regidor
C. Alexia Xunaxi Gamundi Villarreal	Regidor	C. Daniel Alejandro Pérez Vázquez	Regidor
C. Ruy Matías Canales Salazar	Regidor	C. Nora Marianela García Rodríguez	Regidor
C. Ma de la Luz Martínez Covarrubias	Regidor		
C. Humberto Marín Estrada Medina	Regidor		
C. Nora Cynthia Barrios Constante	Regidor		

C. Hugo Arael Reséndez Silva

Secretario Del R. Ayuntamiento

I. Acuerdos tomados durante la Sesión de Cabildo anterior

*Primera Sesión Solemne de Cabildo
07 de Diciembre del 2024*

ACUERDO 34/12/12/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 35/12/12/2024-2027:

SE APRUEBA EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 36/12/12/2024-2027:

SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 37/12/12/2024-2027:

SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ACUERDO 38/12/12/2024-2027:

-ARTÍCULO PRIMERO: SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS DEL IMPUESTO DE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA (IMPUESTO PREDIAL).
-ARTÍCULO SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTO A 14 PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025.
-ARTÍCULO TERCERO: SE FACULTA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS Y EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EFECTÚE EL DESCUENTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.
-ARTÍCULO CUARTO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LO COMUNIQUE A LA TESORERÍA DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A FIN DE QUE PROCEDA A SU INMEDIATA APLICACIÓN.

ACUERDO 39/12/12/2024-2027:

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RÚSTICA PARA EL AÑO 2025, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESE ARTÍCULO PREVEE.

A) SE BONIFIQUE HASTA EL 15% DE LA CUOTA ANUAL EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CUANDO ESTE SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO; Y, DE HASTA UN 8% SI OCURRE EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

B) SE BONIFIQUE HASTA EL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CON RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A UN PREDIO URBANO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REALICE EL PAGO 17 ANTICIPADO, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN JUBILADOS O PENSIONADOS DE CUALQUIER SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL PAÍS, TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, SEAN ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD O SEAN EJIDATARIOS O CAMPESINOS CON DERECHOS A SALVO. LO ANTERIOR PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.

ACUERDO 39/12/12/2024-2027:

ÚNICO: QUE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL Y REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE ESA ANUALIDAD, GOZARÁN DE UN ESQUEMA DE APOYO PATRIMONIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL PRÓXIMO AÑO; POR UNA SOLA OCASIÓN, Y CON RELACIÓN A UNA SOLA PROPIEDAD CUANDO SE VEAN AFECTADOS POR SINIESTROS DE INCENDIO HASTA POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); Y/O ROBO CON VIOLENCIA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SUFRAN QUIENES HABITAN A TÍTULO DE DUEÑOS, ÚNICAMENTE DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA-HABITACIÓN Y CON EL PERMISO DE USO DE SUELO CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. LAS SINIESTRALIDADES ANTES DESCRIPTAS QUEDAN SUJETAS A LAS CORRESPONDIENTES REGLAS DE OPERACIÓN. LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTO A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

III. Convocatoria a la próxima Sesión de Cabildo

Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

12 de Diciembre del 2024



Cd. Victoria, Tam., a 18 de diciembre de 2024.

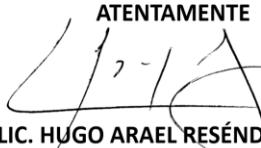
Oficio Núm. SA/0307/2024.

CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ, y conforme a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y 43 y 66 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, me permito Convocar a Ustedes a la décima Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse el día jueves 19 de diciembre del presente año, a las 16:00 hrs., en la Sala de Cabildo, recinto oficial para la celebración de la misma.

Sin otro particular reitero a ustedes mi consideración alta y distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS

Presidencia Municipal de Victoria, Francisco I. Madero N°102,
Zona Centro, Victoria, Tamaulipas.
Tel: (834) 318-7800

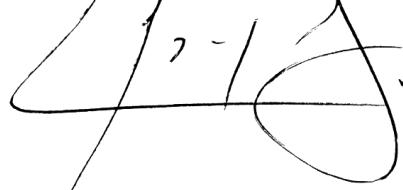
III. Orden del día de la próxima Sesión de Cabildo

*Novena Sesión Ordinaria de Cabildo
12 de Diciembre del 2024*

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la novena sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 12 de diciembre de dos mil veinticuatro.**
- 4. Lectura de correspondencia.**
- 5. Propuesta y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.**
- 6. Asuntos generales.**
 - Participación de la Regidora Adriana Bejar Flores, con el tema “Temas de índole administrativo, y a las comisiones de nuestro Ayuntamiento”.
- 7. Clausura de la sesión.**

Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.

ATENTAMENTE:



LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS

IV. Notificaciones y actos jurídicos de las dependencias municipales

Convocatoria de licitaciones de adquisiciones o contrataciones



MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS CONVOCATORIA NÚMERO 001/2024

La Oficialía Mayor, del Municipio de Victoria, Tamaulipas a través de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, convocan a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la siguiente Licitación Pública Nacional en la modalidad de contrato abierto conforme al art. 74 de la referida Ley, para la prestación del servicio de la gestión del actual sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos generados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas, ubicado en el Libramiento Naciones Unidas en tramo Río San Marcos y Cruce a Carretera S.L.P. en Victoria, Tamaulipas, conforme a lo siguiente:

Licitación Número	Descripción	Cantidad	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica	Fallo
LPN-MVT-001-2024	Prestación del servicio para la gestión del actual sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos generados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas ubicado en el Libramiento Naciones Unidas en tramo Río San Marcos y Cruce a Carretera S.L.P. en Victoria, Tamaulipas.	1	15 de diciembre de 2023	20 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023
			10:00 horas	10:00 horas	10:00 horas

I. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUERIMIENTOS

- La venta de las Bases e inscripción de la Licitación, será a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas, teléfono (834) 318 78 19.
- Las Bases tienen un costo de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual deberá efectuarse en las cajas adscritas a la Tesorería del Municipio ubicada en Calle Francisco I. Madero, No. 102 Zona Centro, C.P. 87000, en Victoria, Tamaulipas.
- Forma de adquirir las bases: las mismas estarán a disposición de los interesados para adquirirlas oportunamente en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas, teléfono (834) 318 78 19, a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas

II. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS QUE DEBEN DE INCLUIR LOS INTERESADOS

- Original y copia de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, suscritos por un contador público independiente, reflejando un capital contable comprobable mínimo de \$200,000,000.00 (Doscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) a la fecha indicada.
- Original y copia legible de la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del año 2022, con sus pagos correspondientes y pagos provisionales del 2023.
- Documentación que comprove la experiencia de la empresa registrada para participar en esta licitación (Curriculum, copia de contratos de servicios similares, cartera principal de clientes, así como el resto de documentos solicitados en las bases del presente evento licitatorio.).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y fracción IX del artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- Garantía de seriedad y sostentimiento de la propuesta, que será de un 20% del importe total de la propuesta económica de cada licitante.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será en español.
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será en pesos mexicanos.
- Y demás requisitos y especificaciones de las Bases de Licitación, toda la documentación solicitada en las bases deberá presentarse en sobre cerrado.

Nota: El Municipio de Victoria, Tamaulipas se reserva el derecho de modificar algunas de las especificaciones técnicas de lo requerido, hasta inclusive el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

III. DISPOSICIONES GENERALES DEL FALLO

- Aclaraciones a las Bases
Los licitantes deberán solicitar mediante un escrito debidamente firmado por el representante legal, las aclaraciones sobre las bases y anexos de la licitación hasta el día 14 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, para lo cual deberá presentar como requisito copia del pago correspondiente de la compra de bases, la Junta de Aclaraciones tendrá verificativo en la hora y fecha especificadas que se detallan en el cuadro descriptivo, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas.
- La presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la hora y fecha especificada que se detalla en el cuadro descriptivo en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, cuya ubicación se establece en el punto anterior.
- La asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional.
- La adjudicación será para un solo licitante.
- El recurso para la presente licitación pertenece al Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024.
- Los bienes y/o servicios, motivo de esta licitación se realizarán en el Libramiento Naciones Unidas en tramo Río San Marcos y Cruce a Carretera S.L.P. en Victoria, Tamaulipas a partir del día natural siguiente a la emisión del fallo.
- El pago de los bienes y/o servicios se efectuará en moneda nacional una vez entregados estos a entera satisfacción del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en el lugar establecido en el punto anterior.
- Anticipo, No Aplica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Victoria, Tamaulipas, a 06 de diciembre de 2023

Atentamente
C. Alberto Loya López
Oficial Mayor

Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800



MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA NÚMERO 002/2024

La Oficialía Mayor, del Municipio de Victoria, Tamaulipas a través de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, convocan a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la siguiente Licitación Pública Nacional en la modalidad de contrato abierto conforme al art. 74 de la referida Ley, para la Adquisición de Medicamento y Material de Curación, con servicio de atención en Farmacia para los trabajadores del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, conforme a lo siguiente:

Licitación Número	Descripción	Cantidad	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica	Fallo
LPN-MVT-002-2024	Lote de Medicamento y Material de Curación	1	15 de diciembre de 2023 12:00 horas	20 de diciembre de 2023 12:00 horas	22 de diciembre de 2023 12:00 horas

I. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUERIMIENTOS

- La venta de las Bases e Inscripción de la Licitación, será a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas, teléfono (834) 31 8 78 19.
- Las Bases tienen un costo de \$8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual podrá efectuarse en las cajas adscritas a la Tesorería del Municipio ubicada en Calle Francisco I. Madero, No. 102 Zona Centro, C.P. 87000, en Victoria, Tamaulipas.
- Forma de adquirir las bases: las mismas estarán a disposición de los interesados para adquirirlas oportunamente en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas, teléfono (834) 31 8 78 19, a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

II. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS QUE DEBEN DE INCLUIR LOS INTERESADOS

- Original y copia de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, suscritos por un contador público independiente, reflejando un capital contable comprobable mínimo de \$4, 000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) a la fecha indicada.
- Original y copia legible de la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del año 2022, con sus pagos correspondientes y pagos provisionales del 2023.
- Documentación que comprove la experiencia de la empresa registrada para participar en esta licitación (Curriculum, copia de contratos de servicios similares, cartera principal de clientes, así como el resto de documentos solicitados en las bases del presente evento licitatorio.).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y fracción IX del artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- Garantía de seriedad y sostentimiento de la propuesta, que será de un 20% del importe total de la propuesta económica de cada licitante.
- Permisos y licencias correspondientes para la venta y distribución de medicamentos y material de curación.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será en español.
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será en pesos mexicanos.
- Y demás requisitos y especificaciones de las Bases de Licitación.

Nota: El Municipio de Victoria, Tamaulipas se reserva el derecho de modificar algunas de las especificaciones técnicas de lo requerido, hasta inclusive el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

III. DISPOSICIONES GENERALES DEL FALLO

1. Aclaraciones a las Bases

Los licitantes deberán solicitar mediante un escrito debidamente firmado por el representante legal, las aclaraciones sobre las bases y anexos de la licitación hasta el día 14 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, para lo cual deberá presentar como requisito copia del pago correspondiente de la compra de bases, la Junta de Aclaraciones tendrá verificativo en la hora y fecha especificadas que se detallan en el cuadro descriptivo, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas.

2. La presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la hora y fecha especificada que se detalla en el cuadro descriptivo en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, cuya ubicación se establece en el punto anterior.

3. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional.

4. La adjudicación será para un solo licitante.

5. El recurso para la presente licitación pertenece al Ramo 28 Participaciones 2024.

6. Los bienes y/o servicios, motivo de esta licitación se deberán entregar en la Farmacia propiedad del licitante ganador, dicho lugar deberá estar en funcionamiento las 24 horas en días hábiles.

7. El pago de los bienes y/o servicios se efectuará en moneda nacional una vez entregados estos a entera satisfacción del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en el lugar establecido en el punto anterior.

8. Anticipo, No Aplica.

9. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Victoria, Tamaulipas, a 06 de diciembre de 2023


 Atentamente
 C. Alberto Loya López
 Oficial Mayor

Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
 Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800



MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA NÚMERO 003/2024

La Oficialía Mayor, del Municipio de Victoria, Tamaulipas a través de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, en cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, convocan a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, que poseen los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la siguiente Licitación Pública Nacional en la modalidad de contrato abierto conforme al art. 74 de la referida Ley, para el suministro de despensas para el R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, conforme a lo siguiente:

Licitación Número	Descripción	Cantidad	Partidas	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica	Fallo
LPN-MVT-003-2024	• Suministro de despensas	1 lote	1	15 de diciembre de 2023 15:00 horas	20 de diciembre de 2023 15:00 horas	22 de diciembre de 2023 15:00 horas

I. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL PLIEGO DE REQUERIMIENTOS

1. La venta de las Bases e inscripción de la Licitación, será a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas.

2. Las Bases tienen un costo de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual podrá efectuarse en las cajas adscritas a la Tesorería del Municipio ubicada en Calle Francisco I. Madero, No. 102 Zona Centro, C.P. 87000, en Victoria, Tamaulipas.

3. Forma de adquirir las bases: las mismas estarán a disposición de los interesados para adquirirlas oportunamente en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas, a partir del 06 de diciembre de 2023 y hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

II. REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS QUE DEBEN DE INCLUIR LOS INTERESADOS

1. Original y copia de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, suscritos por un contador público independiente, reflejando un capital contable comprobable mínimo de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100, M.N.), a la fecha indicada.
2. Original y copia legible de la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta del año 2022, con sus pagos correspondientes y pagos provisionales del 2023.
3. Documentación que compruebe la experiencia de la empresa registrada para participar en esta licitación (Curriculum, copia de contratos de venta de insumos y/o servicios similares, cartera principal de clientes, así como el resto de documentos solicitados en las bases del presente evento licitatorio).
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, y fracción IX del artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
5. Garantía de seriedad y sostentimiento de la propuesta, que será de un 20% del importe total de la propuesta económica de cada licitante.
6. El idioma en que se presentarán las propuestas será en español.
7. Documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las Bases, así como los permisos, licencias o autorizaciones propias para la venta de dichos bienes.
8. La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será en pesos mexicanos.
9. Y demás requisitos y especificaciones de las Bases de Licitación.

Nota: El Municipio de Victoria, Tamaulipas se reserva el derecho de modificar algunas de las especificaciones técnicas de lo requerido, hasta inclusive el quinto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

III. DISPOSICIONES GENERALES DEL FALLO

1. Aclaraciones a las Bases

Los licitantes deberán solicitar mediante un escrito debidamente firmado por el representante legal, las aclaraciones sobre las bases y anexos de la licitación hasta el día hábil antes del evento denominado Junta de Aclaraciones hasta las 12:00 horas, para lo cual deberá presentar como requisito copia del pago correspondiente de la compra de bases, la Junta de Aclaraciones tendrá verificativo en la hora y fecha especificadas que se detallan en el cuadro descriptivo, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, ubicada en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle Pino Suárez, Número 203 Altos, Zona Centro, Código Postal 87000, en Victoria, Tamaulipas.

2. La presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la hora y fecha especificada que se detalla en el cuadro descriptivo en la Coordinación de Licitaciones, Contratos y Compras, cuya ubicación se establece en el punto anterior.

3. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es opcional.

4. La adjudicación será solo para un licitante.

5. El recurso para la presente licitación pertenece al Fondo de Fortalecimiento Municipal 2024.

6. Los bienes y/o servicios, motivo de esta licitación se deberán entregar en el Almacén General del Municipio, ubicado en Calle Francisco I. Madero, No. 102 Zona Centro, C.P. 87000, en Victoria, Tamaulipas.

7. El pago de los bienes y/o servicios se efectuará en moneda nacional una vez entregados estos a entera satisfacción del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en el lugar establecido en el punto anterior.

8. Anticipo, No Aplica.

9. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Victoria, Tamaulipas, a 06 de diciembre de 2023


 Atentamente
 C. Alberto Loya López
 Oficial Mayor

Presidencia Municipal de Victoria Francisco I. Madero 102,
 Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas. (834) 318-7800

V. Avisos oficiales de interés

Agenda de negocios para “mi descuento Te Quiero Más”

AGENDA DE NEGOCIOS “Mi descuento Te Quiero Más”			
NEGOCIO	DESCUENTO	NEGOCIO	DESCUENTO
 VICTORIA GOBIERNO MUNICIPAL EXPEDIENTES	TRANSPORTES TRANSPAIS S.A. DE C.V. 8342475267 15% DE DESCUENTO EN PASAJES	 QUESADILLAS EL CHARRO DE LA CALZADA	QUESADILLAS “EL CHARRO” 8342573830 10% DE DESCUENTO SUC. TAMATAN Y SUC. VILLARREAL
	MUEBLERIA VILLARREAL CABALLERO 8341412714 30% DE DESCUENTO SOBRE PRECIO DE LISTA EN COMPRAS DE CONTADO	 purex Alimentos y Farmacia	FARMACIAS purex MONTERREY 8113896526 4850 PRODUCTOS, DESCUENTOS HASTA UN 5% A UN 25%
 AMERICA LABORATORIO CLINICO	LABORATORIOS AMERICA 8183098578 15% DE DESCUENTO	 La Tita RESTAURANTE	RESTAURANT “LATIA” 8341260615 10% EN AUMENTOS
	CARNICERIA LA TRADICIONAL 8341263562 4.5 KG DE POLLO A \$199.00	 Vic's RESTAURANT	RESTAURANT “VIC'S” 4771884900 PIZZA EXTRA GRANDE DE \$250 A \$110
 “Mucho de México de Tú y Yo”	LA FLAUTA SONADA 8342755913 20% DE DESCUENTO SUC. CENTRO Y SUC. PASEO AVENTA	 EL DORADO HOTEL	HOTEL “EL DORADO” TU LA TAMPS 8331010830 10% DESCUENTO EN HABITACION (HOS PED AIE)
	OPTICAS MILENIO 8341340943 8348537496 50% DE DESCUENTO	 ARECON S.A.	ARECON S.A. 8341018386 5% DE DESCUENTO EN PLOMERIA, FERRETERIA, MATERIAL ELECTRICO Y HERRAMIENTA, CEMENTO \$237 EL BULTO, BLOCK \$10 PZA AV. JOSE SULAIMAN CHAGNON KM3 COL NIEVES HEROES
	LLANTENERA GARZA 8341341070 5% DE DESCUENTO EN LLANTA MARCA JOYROAD Y MARCA TORQUE Y 10% DE DESCUENTO DE MONTAJE, BALANCEO Y ALINEACION	 JACKO BOOTS	JACKO BOOTS 8341173072 15% de descuento en botines, botas de trabajo, 10% en botas y zapatos exóticos, 15% en accesorios viajeros (gorras, hielas, corbatines y cintas, 10% en ropa vaquera (camisas y jeans/pantalones) 15 HIDALGO #302 ZONA CENTRO
	VICTORIA INN EXPRESS 8341415715 \$ 899.00, desayuno buffet gratis, centro de negocios, internet en todas las áreas y persona extra a solo \$ 118.00 pesos no incluido	 El punto de Maria	EL PUNTO DE MARIA 8341782564 30% DE DESCUENTO Y CLASES GRATIS
	GORDITAS EL CAMPEON 8341280170 EN LA COMPRA DE 5 GORDITAS O FLAUTAS SENCILLAS, GRATIS AGUA DEL DIA DE 14 ONZAS (JAMAICA, PIÑA O LIMON) O EN SU CASO EN LA COMPRA DE 10 GORDITAS Y FLAUTAS GRATIS UN LITRO DE AGUA DEL DIA	 MEGA IMAGEN PUBLICIDAD	MEGA IMAGEN PUBLICIDAD 8341156191 10% DE DESCUENTO
	LAMINAS Y PERFILES DEL NORTE 834030521 15% DE DESCUENTO EN SURTIDO DE HERRAJES EN FERRETERIA Y TIAPALERIA (MAS DE 3,000 PRODUCTOS EN HERRAJES)	 Don Turino	DON CRUENGO COMIDA DEL MAR 8342155904 10% DE DESCUENTO
	MH BOUTIQUE 8341542736 15% DE DESCUENTO EN ROPA, ZAPATOS Y ACCESORIOS	 Block Victoria	BLOCK VICTORIA 8343011160 10% DE DESCUENTO



AGENDA DE NEGOCIOS

“Mi descuento Te Quiero Más”



¡Afilia tu negocio!
Tel: (834) 688 18 80



DON SOTERO SALSA Y CHORIZO ARTESANAL
8321023511 10% DE DESCUENTO EN SALSA Y CHORIZO ARTESANAL

RESTAURANTE LUCKY DARKTHON 8343072883
15% DE DESCUENTO EN ALIMENTOS Y SI SE PEDIDO A DOMICILIO ES GRATIS
OLIMA RAMIREZ 18 COL PEDRO JOSE MENDEZ

PLAY KIDS SHOW INFANTIL 8343072883 OFERTA:
CUALQUIER PAQUETE A CONTRATAR SE REGALA
FOTOGRAFIA CON CAMARA PROFESIONAL Y
REGALAR CABALLETES CON ACUARELA Y DIBUJOS

ROPA VICTORIA 8342708936 10% DE DESCUENTO

ZAPATERIA CRYSTAL 8343446036 15% DE DESCUENTO

ZAPATERIA EXPOMODA 8341446036 15% DE DESCUENTO
8 Y 9 HIDALGO NUM. 550 ZONA CENTRO

ZAPATERIA GB
15% DE DESCUENTO
PORFIRIO DIAZ ENTRE HIDALGO Y MORELOS ZONA CENTRO

ZAPATERIA ITALICA
15% DE DESCUENTO
MIGUEL HIDALGO 780 ESQ. HERMANOS VAZQUEZ ZONA CENTRO

KONEKTA ACCESORIOS TELEFONIA CELULAR
20% DE DESCUENTO EN ACCESORIOS PARA TELEFONIA CELULAR

SALON DE EVENTOS CASA 9-61
20% DESCUENTO
2 MORELOS ESQUINA NUM.138
ZONA CENTRO CP87000

CONSULTORIO DENTAL ORDENT
10% DESCUENTO
2 MORELOS ESQUINA NUM.138
ZONA CENTRO CP87000



PAPERIA COPAVISA
5% DE DESCUENTO EN ARTICULOS ESCOLARES

MULTIELECTRICO 8341395305 30% DE DESCUENTO

TROOPMASTER 8341395305 PRECIO MAYOREO

ZAPATERIA FIESTA 8343446036 15% DE DESCUENTO

IMPRENTA DINAMICA IMPRESA
10% DE DESCUENTO
LAS INDIAS NO. 108 FRACC. PASEO DE LAS AMERICAS

AVICOLA ROMA DE ALLENDE NUEVO LEON 5% DE DESCUENTO EN TAPA DE HUEVO MEDIANO 30 PIEZAS SE APLICAN RESTRICCIONES
PORFIRIO DIAZ 118 ZONA CENTRO

OPTICAS RAZO 8343024319
8343123955 20% DE DESCUENTO EN LENTES DE ADULTO MAYOR (50 AÑOS EN ADELANTE)
30% DE DESCUENTO EN LENTES DE ADULTO MAYOR (50 AÑOS EN ADELANTE)
15% DE DESCUENTO EN MICAS GRADUADAS (MONOFOCAL, BIFOCAL, PROGRESIVO)
12 Y 13 JUAREZ NO.508 ZONA CENTRO

PAPERIA OFICENTRO 8343013368 10% DE DESCUENTO
AV. TAMAULIPAS 1946 COL SAN JOSE

PINTURA EXPO DUAL DESCUENTO 10% EN TODAS LAS PINTURA VINICULAS Y ACRICULAS APLICADO AL PRECIO DE LISTA
UB. NACIONES UNIDAS COL. LA PRESITA

FARMACIA CASMON
10% DESCUENTO
2 MORELOS ESQUINA NUM.138 LOCAL D
ZONA CENTRO CP87000

SPA ROSTROS CONSULTORES
15% DE DESCUENTO
2 MORELOS ESQUINA NUM.138 LOCAL A ZONA CENTRO
CP87000



VICTORIA
GOBIERNO MUNICIPAL

AGENDA DE NEGOCIOS

“Mi descuento Te Quiero Más”

¡Afilia tu negocio!
Tel: (834) 688 18 80



Óptica
Rodríguez

SAQUÍ
SAQUÍ ADÍS
Y MAS...



CITRORIEGO
SISTEMA DE RIEGO

AGROFERRETERO

PROVEEDORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS



ÓPTICAS RODRÍGUEZ
5% DESCUENTO DE \$1,600 A \$800 PESOS EN
ANTEQUÍOS EN PROMOCIÓN
7 CEROS HIDALGO Y JUÁREZ NO. 137

SASSY SALADS
10% DE DESCUENTO EN CONSUMO

LOS ALCALÁ
10% DESCUENTO EN CONSUMO

CONSULTORIO DENTAL CADENAS
17 Zaragoza y Ocampo
Centro Médico Los Angeles
Te ofrecemos un 25% en nuestros servicios,
incluyendo el anticipo en tu tratamiento de
Ortodoncia
*Se aplican restricciones

CITRO RIEGO
SISTEMA DE RIEGO
5% de descuento en productos de sistema de riego.
Ubicación:
Aldama 1212 Residencial Selecta

AGROFERRETERO
5% de descuento de acuerdo a los productos
adquiridos.
Ubicación:
José Nuñez de Cáceres 135 (calle 6)
Frente al Mercado Municipal

10% de descuento (NO Aplica en Ofertas)



PALAPA QUINTA DOLORES
Renta de
ALBERCA



el Salón
EXPRESS



SALÓN DE RESTA
30% EN CUALQUIER SERVICIO
12 HIDALGO Y MORELOS NO 126

FUMI-VIC
NEGOCIO: 20% DESCUENTO EN POLIZAS SEMESTRAL O
ANUAL
DOMÉSTICO: 20% DESCUENTO SERVICIO DESINFECION
/ SATINIZACIÓN: 30% DESCUENTO CASA/NEGOCIO

Royal Vision Óptica
50% de descuento en lentes graduados.
•Monofocal
•Bifocal 128
•Bifocal invisible
•Progresivos
En lente cr39 con tratamientos básicos como
Antirreflejante o Fotocromático
(No valido con otras promociones, policarbonatos o
tratamientos premium)

PALAPA QUINTA DOLORES
Rentade alberca a \$1800 menos 10% de descuento
Incluye 5 mesas y sillas, cocina con asador y hieleras,
juegos infantiles y estacionamiento privado.
12.00 Hrs a 10:00 PM
Ubicación:
Fraccionamiento Campesino los Olivos
Reservaciones: 8341480150

Forrajera Tamaulipas
5% de descuento en alimentos y forrajes para ganado y
agroquímicos.
Ubicación:
Carrera Torres 1005 ZonaCentro

20% de descuento en todos los cortes escolares.
Ubicados en sierra la camara local 12 calle carrera torres
con Aldama

10% de descuento (NO Aplica en Ofertas)



Comité de la Gaceta Municipal

Secretaría De Ayuntamiento

Lic. Hugo Arael Reséndez Silva

Consejería Jurídica

Lic. Manuel Alejandro Ávila Camacho

Secretaría Técnica

C.P. Gildardo Wong Amar

Unidad De Transparencia

Lic. Luis Roberto Juárez Codallos

Departamento de Asistencia Técnica al Cabildo

Lic. Jorge Alberto Vázquez López

Archivo Municipal

C.P. Juan Antonio Lugo Mansilla

Dirección de Comunicación Social

Ing. Ubaldo Castillo Martínez

Departamento Jurídico y Derechos Humanos

Lic. Crisell Alfonsina Pérez Contreras

Diseño y Colaboración

Lic. Alba Valeria Mendoza Cantú

Lic. Daniel Aguirre Aguirre

Francisco I. Madero #102, Zona Centro 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

(834) 318-7800